

**ACUERDO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA ENTIDAD PÚBLICA
EMPRESARIAL ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS (ADIF)****D. GUILLERMO MARTÍNEZ DE SIMÓN SANTOS, SECRETARIO DEL CONSEJO DE
ADMINISTRACIÓN DE LA ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL ADMINISTRADOR DE
INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS (ADIF)****CERTIFICA:**

Que el Consejo de Administración de la entidad pública empresarial ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS (ADIF), en su sesión de 25 de abril de 2023, en el punto dos del Orden del Día, con los miembros presentes con derecho a voto, y representados por delegación, que se indican a continuación, ha adoptado los acuerdos que se hacen constar en el presente certificado:

- **MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN CON DERECHO A VOTO PRESENTES EN LA SESIÓN O REPRESENTADOS POR DELEGACIÓN PARA LA ADOPCIÓN DE ACUERDOS:**

PRESIDENTA:

Sra. Dña. María Luisa Domínguez González

VOCALES PRESENTES:

Sr. D. Jorge Ballesteros Sánchez.

Sr. D. Jesús Miguel Fumanal Orús.

Sr. D. Domingo García Díez.

Sr. D. Rafael García Martínez.

Sr. D. Antonio Muruais Rodríguez.

Sr. D. Antonio Oviedo García.

Sra. Dña. María Pilar Seisdedos Espinosa.

Sra. Dña. Ana de Vicente Lancho.

VOCALES REPRESENTADOS POR DELEGACIÓN:

Los siguientes vocales no concurrieron personalmente a la sesión, no obstante, mediante comunicación escrita, delegaron especialmente su representación y voto en la Sra. Presidenta del Consejo de Administración de la entidad, para la adopción de cualesquiera acuerdos sobre los asuntos del Orden del día de la sesión:

Sra. Dña. Silvia Zancajo García.

- **ACUERDOS ADOPTADOS:**

2. LICITACIONES**2.1. CONTRATOS FINANCIADOS A TRAVÉS DEL MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y
RESILIENCIA (MRR)**

(...)



En consecuencia, no habiéndose declarado por ninguno de los miembros del Consejo de Administración la existencia de causa alguna que pueda suponer conflicto de interés, el Consejo de Administración, adopta los siguientes acuerdos:

Primero.- El Consejo de Administración, por unanimidad de los miembros presentes con derecho a voto y representados, adopta los siguientes acuerdos de aprobación de los expedientes de contratación, de los pliegos, la aprobación del gasto, y la apertura de los procedimientos de adjudicación, de los contratos que se relacionan a continuación, por el presupuesto de licitación, plazo de ejecución y procedimiento de adjudicación, que se explicitan, y conforme a los datos que asimismo se expresan:

2.1.1. ACUERDO DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, DE LOS PLIEGOS, DEL GASTO, Y APERTURA DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRAS DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO CONSTRUCTIVO DE PLATAFORMA DEL NUEVO ACCESO FERROVIARIO SUR AL PUERTO DE CASTELLÓN. TRAMO II (4 + 698 - 8 + 295,28) (EXPEDIENTE Nº 3.23/06110.0076) MRR RC1215

Legislación aplicable: Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

RD Ley 36/2020 de 30 de diciembre por el que se aprueban medidas urgentes para la modernización de la Administración Pública y para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

	Base imponible	Iva	Total con Iva
Presupuesto de licitación:	62.246.493,43 €	13.071.763,62 €	75.318.257,05 €
Valor estimado del contrato, total:	62.246.493,43 €		
Anualidades de licitación (IVA INCL.):			
Año 2023			3.875.104,22 €
Año 2024			30.776.736,28 €
Año 2025			37.946.768,80 €
Año 2026			2.719.647,75 €
Total			75.318.257,05 €

Plazo de ejecución: 28 meses

Informe Asesoría Jurídica: 28 de marzo 2023

Procedimiento de adjudicación: ABIERTO, CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN



Ponderación criterios valoración	Cualitativos	51%
	Económicos	49%

2.1.4. ACUERDO DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, DE LOS PLIEGOS, DEL GASTO, Y APERTURA DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DEL **CONTRATO DE SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE APARATOS DE VÍA DESTINADOS A LA CONEXIÓN EN ANCHO ESTÁNDAR AL CORREDOR MEDITERRÁNEO DE LA PLATAFORMA MULTIMODAL DE LA LLAGOSTA (BARCELONA)**. (EXPEDIENTE Nº 3.23/06110.0099) MRR RC0425

Legislación aplicable: Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

RD Ley 36/2020 de 30 de diciembre por el que se aprueban medidas urgentes para la modernización de la Administración Pública y para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

	Base imponible	Iva	Total con Iva
Presupuesto de licitación:	6.592.938,84 €	1.384.517,16 €	7.977.456,00 €
Valor estimado del contrato, total:	6.592.938,84 €		

Anualidades de licitación (IVA INCL.):

Año 2023	5.983.091,84 €
Año 2024	1.595.490,27 €
Año 2025	398.873,89 €
Total	7.977.456,00 €

Plazo de ejecución: 24 meses

Informe Asesoría Jurídica: 13 de abril 2023

Procedimiento de adjudicación: ABIERTO, CON UN SOLO CRITERIO DE ADJUDICACIÓN

2.1.5. ACUERDO DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, DE LOS PLIEGOS, DEL GASTO, Y APERTURA DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DEL **CONTRATO DE OBRAS DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE LA VARIANTE DE RINCÓN DE SOTO DE LA LÍNEA CASTEJÓN – LOGROÑO (LA RIOJA)** (EXPEDIENTE Nº 3.23/06110.0106) MRR RC 0753



Legislación aplicable: Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

RD Ley 36/2020 de 30 de diciembre por el que se aprueban medidas urgentes para la modernización de la Administración Pública y para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

	Base imponible	Iva	Total con Iva
Presupuesto de licitación:	55.807.244,63 €	11.719.521,37 €	67.526.766,00 €
Valor estimado Materiales:	5.676.877,55 €		
Valor estimado del contrato, total:	61.484.122,18 €		
Anualidades de licitación (IVA INCL.):			
Año 2023			2.420.000,00 €
Año 2024			24.200.000,00 €
Año 2025			30.250.000,00 €
Año 2026			10.656.766,00 €
Total			67.526.766,00 €
Plazo de ejecución:			34 meses
Informe Asesoría Jurídica:			20 de abril 2023
Procedimiento de adjudicación:		ABIERTO, CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN	
Ponderación criterios valoración		Cualitativos	51%
		Económicos	49%

Segundo.- El Consejo de Administración, por mayoría de los miembros presentes con derecho a voto y representados, con el voto en contra del vocal Sr. D. Rafael García Martínez respecto a la propuesta de licitación identificada bajo el ordinal 2.1.2, y su abstención respecto a las propuestas de licitación identificadas bajo los ordinales 2.1.3 y 2.1.6, y con el voto en contra del vocal Sr. D. Antonio Oviedo García respecto a la propuesta de licitación identificada bajo el ordinal 2.1.2, y su abstención respecto a la propuesta de licitación identificada bajo el ordinal 2.1.6, adopta los siguientes acuerdos de aprobación de los expedientes de contratación, de los pliegos, la aprobación del gasto, y la apertura de los procedimientos de adjudicación, de los contratos que se relacionan a continuación, por el presupuesto de licitación, plazo de ejecución y procedimiento de adjudicación, que se explicitan, y conforme a los datos que asimismo se expresan:



2.1.2. ACUERDO DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, DE LOS PLIEGOS, DEL GASTO, Y APERTURA DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DEL **CONTRATO DE OBRAS DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE LA PROLONGACIÓN DE LA VARIANTE DE LA PUEBLA DE SAN JULIÁN. NUEVA LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD OURENSE – MONFORTE DE LEMOS – LUGO.** (EXPEDIENTE Nº 3.23/27507.0100) MRR RC0804

Legislación aplicable: Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

RD Ley 36/2020 de 30 de diciembre por el que se aprueban medidas urgentes para la modernización de la Administración Pública y para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

	Base imponible	Iva	Total con Iva
Presupuesto de licitación:	17.895.664,30 €	3.758.089,50 €	21.653.753,80 €
Valor estimado Suministros:	820.513,15 €		
Valor estimado del contrato, total:	18.716.177,45 €		
Anualidades de licitación (IVA INCL.):			
Año 2024			10.823.362,71 €
Año 2025			10.830.391,09 €
Total			21.653.753,80 €
Plazo de ejecución:			24 meses
Informe Asesoría Jurídica:			3 de abril 2023
Procedimiento de adjudicación:		ABIERTO, CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN	
Ponderación criterios valoración		Cualitativos	51%
		Económicos	49%

2.1.3. ACUERDO DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, DE LOS PLIEGOS, DEL GASTO, Y APERTURA DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DEL **CONTRATO DE OBRAS DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE REMODELACIÓN DE LA ESTACIÓN DE MONTCADA BIFURCACIÓN. FASE I.** (EXPEDIENTE Nº 3.23/06110.0068) MRR RC1222

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el código seguro de verificación: D5ERXFPTS2WBS9S9SGWW1HR2HI6C Verificable en <https://sede.adif.gob.es/csv/valida.jsp>



Legislación aplicable: Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

RD Ley 36/2020 de 30 de diciembre por el que se aprueban medidas urgentes para la modernización de la Administración Pública y para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

	Base imponible	Iva	Total con Iva
Presupuesto de licitación:	27.931.083,46 €	5.865.527,53 €	33.796.610,99 €
Valor estimado Materiales:	6.544.711,00 €		
Valor estimado del contrato, total:	34.475.794,46 €		
Anualidades de licitación (IVA INCL.):			
Año 2023			6.164.115,43 €
Año 2024			19.215.921,95 €
Año 2025			8.416.573,61 €
Total			33.796.610,99 €
Plazo de ejecución:			26 meses
Informe Asesoría Jurídica:			13 de abril 2023
Procedimiento de adjudicación:		ABIERTO, CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN	
Ponderación criterios valoración		Cualitativos	51%
		Económicos	49%

2.1.6. ACUERDO DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, DE LOS PLIEGOS, DEL GASTO, Y APERTURA DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRAS DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE REHABILITACIÓN DE LA LÍNEA 116 LOS COTOS-CERCEDILLA. TRAMO: ESTACIÓN CERCEDILLA-ESTACIÓN LOS COTOS. INFRAESTRUCTURA Y VÍA (EXPEDIENTE Nº 3.23/27507.0108) MRR RC 1523

Legislación aplicable: Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

RD Ley 36/2020 de 30 de diciembre por el que se aprueban medidas urgentes para la modernización de la Administración Pública y para la ejecución del Plan de Recuperación,



Transformación y Resiliencia.

	Base imponible	Iva	Total con Iva
Presupuesto de licitación:	13.959.284,30 €	2.931.449,70 €	16.890.734,00 €
Valor estimado Suministros:	7.883.669,32 €		
Valor estimado del contrato, total:	21.842.953,62 €		
Anualidades de licitación (IVA INCL.):			
Año 2023			8.445.367,00 €
Año 2024			8.445.367,00 €
Total			16.890.734,00 €
Plazo de ejecución:			12 meses
Informe Asesoría Jurídica:			20 de abril 2023
Procedimiento de adjudicación:		ABIERTO, CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN	
Ponderación criterios valoración		Cualitativos	51%
		Económicos	49%

2.2. CONTRATOS NO FINANCIADOS A TRAVÉS DEL MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA (MRR)

(...)

En consecuencia, no habiéndose declarado por ninguno de los miembros del Consejo de Administración la existencia de causa alguna que pueda suponer conflicto de interés, el Consejo de Administración, adopta los siguientes acuerdos:

Primero.- El Consejo de Administración, por mayoría de los miembros presentes con derecho a voto y representados, con el voto en contra del vocal Sr. D. Rafael García Martínez respecto a las propuestas de licitación identificadas bajo los ordinales 2.2.4, 2.2.5, 2.2.7, y su abstención respecto a las propuestas de licitación identificadas bajo los ordinales 2.2.1 y 2.2.3, y con el voto en contra del vocal Sr. D. Antonio Oviedo García respecto a las propuestas de licitación identificadas bajo los ordinales 2.2.1, 2.2.3, 2.2.5 y 2.2.7, y su abstención respecto a la propuesta de licitación identificada bajo el ordinal 2.2.4, adopta los siguientes acuerdos de aprobación de los expedientes de contratación, de los pliegos, la aprobación del gasto, y la apertura de los procedimientos de adjudicación, de los contratos que se relacionan a continuación, por el presupuesto de licitación, plazo de ejecución y procedimiento de adjudicación, que se explicitan, y conforme a los datos que



asimismo se expresan; quedando los presentes acuerdos condicionados a la obtención, en su caso, de las correspondientes autorizaciones del Consejo de Ministros, conforme a lo previsto en el artículo 324.1 a) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público o del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, conforme a lo previsto en el artículo 324.5 de la misma Ley:

2.2.1. ACUERDO DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, DE LOS PLIEGOS, DEL GASTO, Y APERTURA DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DEL **CONTRATO DE OBRAS DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE SUPRESIÓN DEL PASO A NIVEL DEL P.K. 2/805 EN LA LÍNEA LEÓN – MATAJANA DE ANCHO MÉTRICO (RAM) T.M. VILLAQUILAMBRE (LEÓN)** (EXPEDIENTE Nº 3.23/07504.0012)

Legislación aplicable: Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público

	Base imponible	Iva	Total con Iva
Presupuesto de licitación:	6.121.416,90 €	1.285.497,55 €	7.406.914,45 €

Valor estimado Suministros:	16.424,10 €
-----------------------------	-------------

Valor estimado del contrato, total:	6.137.841,00 €
-------------------------------------	----------------

Anualidades de licitación (IVA INCL.):	
Año 2023	5.555.185,83 €
Año 2024	1.851.728,62 €
Total	7.406.914,45 €

Plazo de ejecución: 8 meses

Informe Asesoría Jurídica: 30 de marzo 2023

Procedimiento de adjudicación: ABIERTO, CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

Ponderación criterios valoración	Cualitativos	51%
	Económicos	49%

Autorización Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana: 14 de abril 2023

2.2.3. ACUERDO DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, DE LOS PLIEGOS, DEL GASTO, Y APERTURA DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DEL **CONTRATO DE OBRAS DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE TELEMANDO**



DE SECCIONADORES DE CATENARIA. RED DE ANCHO MÉTRICO EN CANTABRIA (EXPEDIENTE Nº 3.23/27506.0010)

Legislación aplicable: Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público

	Base imponible	Iva	Total con Iva
Presupuesto de licitación:	12.137.876,15 €	2.548.953,99 €	14.686.830,14 €
Valor estimado del contrato, total:	12.137.876,15 €		
Anualidades de licitación (IVA INCL.):			
Año 2023			4.895.610,07 €
Año 2024			9.791.220,07 €
Total			14.686.830,14 €

Plazo de ejecución: 9 meses

Informe Asesoría Jurídica: 28 de marzo 2023

Procedimiento de adjudicación: ABIERTO, CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

Ponderación criterios valoración	Cualitativos	51%
	Económicos	49%

Autorización Consejo Ministros: En tramitación

2.2.4. ACUERDO DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, DE LOS PLIEGOS, DEL GASTO, Y APERTURA DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRAS DE EJECUCIÓN CORRESPONDIENTES AL PROYECTO CONSTRUCTIVO DE REHABILITACIÓN DEL VIADUCTO MARTÍN GIL P.K. 23+043, LÍNEA ZAMORA – A CORUÑA (EXPEDIENTE Nº 3.23/27507.0038)

Legislación aplicable: Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público

	Base imponible	Iva	Total con Iva
Presupuesto de licitación:	5.902.903,02 €	1.239.609,63 €	7.142.512,65 €
Valor estimado del contrato, total:	5.902.903,02 €		

Anualidades de licitación (IVA INCL.):



Año 2023	3.571.256,32 €
Año 2024	3.571.256,33 €
Total	7.142.512,65 €

Plazo de ejecución:	16 meses
Informe Asesoría Jurídica:	12 de abril 2023
Procedimiento de adjudicación:	ABIERTO, CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN
Ponderación criterios valoración	Cualitativos 49% Económicos 51%

2.2.5. ACUERDO DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, DE LOS PLIEGOS, DEL GASTO, Y APERTURA DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DEL ACUERDO MARCO EN ACTUALIZACIONES Y ACTUACIONES DE MEJORA EN LAS INSTALACIONES DE PASOS A NIVEL CLASE A2, A3 Y A4 EXISTENTES DE LA RFIG. 6 LOTES (EXPEDIENTE Nº 3.22/27507.0220)

Legislación aplicable: Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público

	Base imponible	Iva	Total con Iva
Presupuesto de Licitación (*):	14.037.417,90 €	2.947.857,76 €	16.985.275,66 €

Valor estimado del contrato, total: 14.037.417,90 €

Anualidades de licitación (IVA INCL.):	
Año 2023	4.246.318,91 €
Año 2024	4.246.318,92 €
Año 2025	4.246.318,91 €
Año 2026	4.246.318,92 €
Total	16.985.275,66 €

Plazo de ejecución:	48 meses
Informe Asesoría Jurídica:	10 de abril 2023
Procedimiento de adjudicación:	ABIERTO, CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN
Ponderación criterios valoración	Cualitativos 49% Económicos 51%

Autorización Consejo Ministros: En tramitación



(*) De acuerdo con lo establecido en el PCAP que rige la presente contratación, los licitadores realizarán la baja, en su caso, sobre los cuadros de precios del Pliego de Prescripciones Técnicas, por lo que no existirá baja con respecto al presupuesto de licitación, que coincidirá con el de adjudicación, y contra el que se cargarán los sucesivos pedidos que se realicen contra el presente contrato, no pudiendo superarse dicho importe durante la vigencia del mismo.

(*) Desglose importe lotes correspondientes al **Acuerdo Marco de obras en actualizaciones y actuaciones de mejora en las instalaciones de pasos a nivel clase A2, A3 y A4 existentes de la RFIG. 6 lotes (Expediente nº 3.22/27507.0220)**

Lote 1 – Centro (Expediente nº 3.22/27507.0240)			
	Base Imponible	Iva	Total con Iva
Presupuesto de Licitación:	1.399.213,48 €	293.834,83 €	1.693.048,31 €
Lote 2 – Este (Expediente nº 3.22/27507.0241)			
	Base Imponible	Iva	Total con Iva
Presupuesto de Licitación:	1.671.298,67 €	350.972,72 €	2.022.271,39 €
Lote 3 – Noreste (Expediente nº 3.22/27507.0242)			
	Base Imponible	Iva	Total con Iva
Presupuesto de Licitación:	1.436.443,66 €	301.653,17 €	1.738.096,83 €
Lote 4 – Noroeste (Expediente nº 3.22/27507.0243)			
	Base Imponible	Iva	Total con Iva
Presupuesto de Licitación:	5.028.469,39 €	1.055.978,57 €	6.084.447,96 €
Lote 5 – Norte (Expediente nº 3.22/27507.0246)			
	Base Imponible	Iva	Total con Iva
Presupuesto de Licitación:	2.601.480,51 €	546.310,91 €	3.147.791,42 €
Lote 6 – Sur (Expediente nº 3.22/27507.0247)			
	Base Imponible	Iva	Total con Iva
Presupuesto de Licitación:	1.900.512,19 €	399.107,56 €	2.299.619,75 €
Importe Total Licitado:	14.037.417,90 €	2.947.857,76 €	16.985.275,66 €

2.2.7. ACUERDO DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, DE LOS PLIEGOS, DEL GASTO, Y APERTURA DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DEL ACUERDO MARCO DE OBRAS DE ADAPTACIONES FUNCIONALES EN PASOS A NIVEL DERIVADOS DE CAMBIOS DE EXPLOTACIÓN EN LAS LÍNEAS



DE LA RED FERROVIARIA DE INTERÉS GENERAL (EXPEDIENTE Nº 3.22/27507.0303)

Legislación aplicable: Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público

	Base imponible	Iva	Total con Iva
Presupuesto de Licitación (*):	9.861.484,67 €	2.070.911,78 €	11.932.396,45 €
Obras:	7.656.072,26 €	1.607.775,18 €	9.263.847,44 €
Servicios:	875.746,02 €	183.906,66 €	1.059.652,68 €
Suministros:	1.329.666,39 €	279.229,94 €	1.608.896,33 €

Valor estimado del contrato, total: 9.861.484,67 €

Anualidades de licitación (IVA INCL.):

Año 2023	2.983.099,12 €
Año 2024	2.983.099,12 €
Año 2025	2.983.099,11 €
Año 2026	2.983.099,10 €
Total	11.932.396,45 €

Plazo de ejecución: 48 meses

Informe Abogacía del Estado: 13 de abril 2023

Procedimiento de adjudicación: ABIERTO, CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

Ponderación criterios valoración: Cualitativos 49%
Económicos 51%

Autorización Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana: En tramitación

(*) De acuerdo con lo establecido en el PCAP que rige la presente contratación, los licitadores realizarán la baja, en su caso, sobre los cuadros de precios del Pliego de Prescripciones Técnicas, por lo que no existirá baja con respecto al presupuesto de licitación, que coincidirá con el de adjudicación, y contra el que se cargarán los sucesivos pedidos que se realicen contra el presente contrato, no pudiendo superarse dicho importe durante la vigencia del mismo.

Segundo.- El Consejo de Administración, por unanimidad de los miembros presentes con derecho a voto y representados, adopta los siguientes acuerdos de aprobación de los expedientes de contratación, de los pliegos, la aprobación del gasto, y la apertura de los procedimientos de adjudicación, de los contratos que se relacionan a continuación, por el presupuesto de licitación, plazo de ejecución y procedimiento de adjudicación, que se explicitan, y conforme a los datos que



asimismo se expresan; quedando los presentes acuerdos condicionados a la obtención, en su caso, de las correspondientes autorizaciones del Consejo de Ministros, conforme a lo previsto en el artículo 324.1 a) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público:

2.2.2. ACUERDO DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, DE LOS PLIEGOS, DEL GASTO, Y APERTURA DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DEL **CONTRATO DE SERVICIOS PARA LA REDACCIÓN DE PROYECTOS EN EL ÁMBITO DE LA SUBDIRECCIÓN DE OPERACIONES RED CONVENCIONAL NORESTE. SUBSISTEMAS DE INFRAESTRUCTURA Y VÍA, ENERGÍA, INSTALACIONES DE SEGURIDAD Y TELECOMUNICACIONES (4 LOTES)** (EXPEDIENTE Nº 3.23/27507.0040)

Legislación aplicable: Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público

	Base imponible	Iva	Total con Iva
Presupuesto de licitación:	7.797.710,01 €	1.637.519,10 €	9.435.229,11 €

Valor estimado del contrato, total: 7.797.710,01 €

Anualidades de licitación (IVA INCL.):

Año 2023	1.048.358,79 €
Año 2024	3.145.076,37 €
Año 2025	3.145.076,37 €
Año 2026	2.096.717,58 €
Total	9.435.229,11 €

Plazo de ejecución: 36 meses

Informe Asesoría Jurídica: 23 de marzo 2023

Procedimiento de adjudicación: ABIERTO, CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

Ponderación criterios valoración	Cualitativos	51%
	Económicos	49%

Autorización Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana: 30 de marzo 2023

(*) De acuerdo con lo establecido en el PCAP que rige la presente contratación, los licitadores realizarán la baja, en su caso, sobre los cuadros de precios del Pliego de Prescripciones Técnicas, por lo que no existirá baja con respecto al presupuesto de licitación, que coincidirá con el de adjudicación, y contra el que se cargarán los sucesivos pedidos que se realicen contra el presente contrato, no pudiendo superarse dicho importe durante la vigencia del mismo.

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el código seguro de verificación: D5ERXFTS2WBS9SGWW1HR2H16C Verificable en <https://sede.adif.gob.es/csv/valida.jsp>



(*) Desglose importe lotes correspondientes al Contrato de servicios para la redacción de proyectos en el ámbito de la Subdirección de Operaciones Red Convencional Noreste. Subsistemas de infraestructura y vía, energía, instalaciones de seguridad y telecomunicaciones (4 lotes) (Expediente nº 3.23/27507.0040)

LOTE 1: INFRAESTRUCTURA (EXPEDIENTE Nº 3.23/27507.0049)

	Base Imponible	Iva	Total con Iva
Presupuesto de Licitación:	2.547.116,34 €	534.894,43 €	3.082.010,77 €

LOTE 2: VÍA (EXPEDIENTE Nº 3.23/27507.0050)

	Base Imponible	Iva	Total con Iva
Presupuesto de Licitación:	1.244.646,84 €	261.375,84 €	1.506.022,68 €

LOTE 3: ENERGÍA (EXPEDIENTE Nº 3.23/27507.0052)

	Base Imponible	Iva	Total con Iva
Presupuesto de Licitación:	1.608.550,14 €	337.795,53 €	1.946.345,67 €

LOTE 4: INSTALACIONES DE SEGURIDAD (IISS) Y TELECOMUNICACIONES (EXPEDIENTE Nº 3.23/27507.0053)

	Base Imponible	Iva	Total con Iva
Presupuesto de Licitación:	2.397.396,69 €	503.453,30 €	2.900.849,99 €

Importe Total Licitado: 7.797.710,01 € 1.637.519,10 € 9.435.229,11 €

2.2.6. ACUERDO DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, DE LOS PLIEGOS, DEL GASTO, Y APERTURA DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DEL **SERVICIO DE AGENCIA DE VIAJES DE ADIF Y ADIF – ALTA VELOCIDAD** (EXPEDIENTE Nº 2.23/04108.0074)

Legislación aplicable: Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público

	Base imponible	Iva	Total con Iva
Presupuesto de licitación:	6.580.949,28 €	1.381.999,35 €	7.962.948,63 €

Valor estimado
Prórrogas importe: 19.742.847,84 €
Máximo 36 meses



Valor estimado del contrato, total:	26.323.797,12 €
Anualidades de licitación (IVA INCL.):	
Año 2023	3.317.895,28 €
Año 2024	4.645.053,35 €
Total	7.962.948,63 €
Plazo de ejecución:	12 meses
Informe Asesoría Jurídica:	20 de abril 2023
Procedimiento de adjudicación:	ABIERTO, CON UN SOLO CRITERIO DE ADJUDICACIÓN
Autorización Consejo Ministros:	En tramitación

Se informa a los Miembros del Consejo de Administración que Adif actúa como entidad contratante en la presente actuación, teniendo en cuenta la distribución de aportaciones específicas, en virtud del Convenio, de fecha 19 febrero de 2020, entre Adif y Adif – Alta Velocidad, para la realización conjunta de contrataciones específicas, y en base al Anejo para la licitación conjunta entre Adif y Adif – Alta Velocidad del contrato de SERVICIO DE AGENCIA DE VIAJES DE ADIF Y ADIF – ALTA VELOCIDAD, de fecha 12 de marzo 2023.

Además, al tratarse de un contrato en régimen de pedido abierto, no implica la aplicación completa del importe de adjudicación al presente contrato ya que las cantidades son estimadas durante la vigencia del mismo.

Y para que conste, a fin de que surta los efectos que resulten oportunos, se expide la presente certificación firmada electrónicamente, con el visto bueno de la Presidenta del Consejo, bajo la advertencia contenida en el último párrafo del número 5 del artículo 19 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Guillermo Martínez de Simón Santos

Vº Bº
LA PRESIDENTA
María Luisa Domínguez González.

